

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Los señores Lic. Arturo Martínez Moya y Dr. Donato Brea, quedan designados Miembros Representantes del Estado en la Junta Directiva de la Refinería Dominicana de Petróleo, S.A., constituida en virtud de lo establecido en el Convenio de Refinería suscrito en fecha 7 de noviembre de 1969, entre el Estado Dominicano y la Shell International Petroleum Limited, aprobado por Resolución No.533, del Congreso Nacional, de fecha 12 de diciembre de 1969, en sustitución de los señores Ing. Manuel Alsina Puello y Lic. Ramón Bona Rivera.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa; año 147º de la Independencia y 128º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 395-90 que designa al señor Mario R. Bonetti L., Inspector Especial del Presidente de la República en Asuntos de Turismo y Hotelería (honorífico).

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 395-90

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El señor Mario R. Bonetti L., queda designado Inspector Especial del Presidente de la República en Asuntos de Turismo y Hotelería (honorífico).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la

República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa; año 147º de la Independencia y 128º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 396-90 que designa al Dr. Rafael Octavio Ramírez García, Secretario Ejecutivo del Departamento Técnico Agroindustrial de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 396-90

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Doctor Rafael Octavio Ramírez García, queda designado Secretario Ejecutivo del Departamento Técnico Agroindustrial de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, en sustitución del Licenciado Miguel Recio.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa; año 147º de la Independencia y 128º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 397-90 que designa a la señora Nydia Nicolas de Berush, Cónsul General de Primera Clase de la República Dominicana en Hong Kong, posesión Británica.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 397-90

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la